

**El militar ecijano, Rafael María de Aguilar, fue Presidente, Gobernador, y Capitán General de las Islas Filipinas, al que se le atribuye la creación de la provincia de Nueva Écija en dicho archipiélago.**



**Enero 2019  
Ramón Freire Gálvez.**

Nos encontramos ante uno de los ecijanos más importantes del siglo XVIII, consecuencia directa de su profesión de militar y los altos cargos que llegó a ocupar en las Islas Filipinas, cuando estas se encontraban bajo dominio español. La cantidad de intervenciones que, por su cargo, tuvo durante su largo mandato, hace que esta biografía pueda resultar un poco extensa, pero pretendo con ella realzar el personaje en cuestión.

Rafael María de Aguilar, nació en Écija, año de 1753, siendo bautizado en la Parroquia de Santa María, hijo de Fernando Pedro de Aguilar y Ponce de León y de Josefa de Santillán y Villasís. (*Archivo Parroquial Iglesia Santa María de Écija, libro 25 de bautismos, página 164 vuelta*).

Contrajo matrimonio, tras la oportuna licencia y dispensa eclesiástica, en la misma parroquia en 1790, con su sobrina Francisca Javiera de Nieto y Aguilar, hija de Juan Nieto e Inés de Aguilar y Ponce de León Santillán, marqueses de Monsalud. (*Archivo Parroquial de Santa María de Écija, libro 115 de matrimonios, página 104 vuelta*).



Sobre este militar ecijano, el presbítero Manuel Varela y Escobar, en su libro: *Proezas Astigitanas. Bosquejo histórico de la Ciudad de Écija*, Sevilla 1893, escribe lo siguiente: "Capitán general de Filipinas, 1793, fundador de Nueva Écija. Procedente de la casa de los Marqueses de Santaella, fue bautizado en la parroquia de Santa María de Écija y habiéndose dedicado a la carrera de armas desempeñó a los cuarenta años el cargo de gobernador en la plaza de San Sebastián. Nombrado jefe supremo del archipiélago filipino, hizo un detenido reconocimiento en sus islas, remediando el mal estado de ellas y poniéndolas en condiciones de poder resistir cualquier ataque. Creó en Manila diferentes cuerpos militares tanto de ingenieros como de línea y milicias provinciales aumentando

además de la de artillería. Entre los regimientos se contaba uno de flecheros y otro de húsares, llamados de Aguilar, adoptando el nombre de este. En su tiempo se fundaron diferentes poblaciones y denominó Nueva Écija a una de

ellas, en memoria de su patria, la cual es hoy cabeza de partido con bastante vecindario. También edificó en Manila un magnífico hospicio para asilo de mendigos e introdujo el uso de la vacuna que hacia administrar gratuitamente.

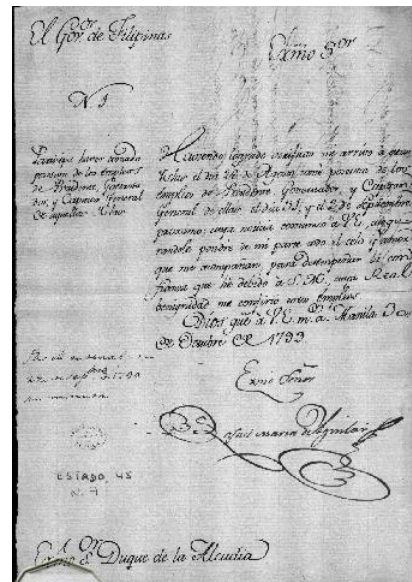


Durante su mando intentaron los ingleses hacer en este territorio desembarcos hostiles, pero la ciudad fue siempre defendida por su gobernador con el respetable pie de combate en que la había colocado. Así que en vez de haber estado desempeñando solo tres años este importante cargo, según estaba dispuesto, se le prorrogó hasta trece, en fuerza de las repetidas instancias de los moradores. A su muerte no dejó otros bienes para su familia que el inestimable renombre de su caridad, lealtad y buena fama. Ya había fallecido cuando se recibió en las Islas Filipinas el real nombramiento para que tan distinguido patricio pasase a Méjico en calidad de Virrey, como premio a sus relevantes servicios. El Ayuntamiento de Manila ha colocado después sus restos en un elegante y costoso sepulcro de mármol para conservar las cenizas y perpetuar la memoria de tan ilustre gobernador.

En Septiembre de 1791 y según consta en el Archivo Histórico Nacional, *Signatura OM-Expedientillos, N. 14677*, se tramitó expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Alcántara a Rafael María de Aguilar y en el mismo Archivo, Signatura: OM-Caballeros Alcántara, Exp. 22, año 1792: Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Alcántara a Rafael María de Aguilar y Fernández de Santillán Miño y Villasís, natural de Écija, Coronel del Regimiento de Milicias de Écija y Gobernador militar de Alcántara.

Igualmente fue nombrado Gentilhombre de la Cámara del Rey.

El 28 de agosto de 1793, después de haber iniciado el viaje a tierras filipinas desde Cádiz, Rafael María de Aguilar y Ponce de León, desembarcaba en Cavite (Manila), junto con su esposa Francisca Javiera de Nieto y Aguilar y su hijo pequeño Cayetano. Dado el largo mandato ejercido por este ecijano, en su cargo de capitán general y gobernador de Filipinas (1793-1806) y teniendo en cuenta la situación de las Islas Filipinas durante la gobernación española, en relación con las actuaciones tanto civiles como militares, dados los incidentes acaecidos en dichas fechas sobre la colonia española, fueron numerosas las intervenciones de Rafael María de Aguilar, quedando muchas de ellas documentadas y así se encuentran en el



Archivo General de Indias y en el Archivo General de Simancas, de donde aportamos algunas de las anotaciones:

22 de Diciembre de 1792 (Madrid) "Nombramiento de gobernador de Filipinas a Rafael Aguilar". *Signatura: FILIPINAS, 345, L.16, F.199V-204V*. Real Provisión concediendo título de gobernador y capitán general de las islas Filipinas a Rafael María de Aguilar.

22 de Diciembre de 1792 (Madrid) "Nombramiento de presidente de la Audiencia a Rafael Aguilar" *Signatura: FILIPINAS, 345, L.16, F.204V-207R*. Real Provisión concediendo título de presidente de la Audiencia de Manila a Rafael María de Aguilar.

22 de Diciembre de 1792 (Madrid) "Orden de pagar 13.400 pesos de salario a Rafael Aguilar". *Signatura: FILIPINAS, 345, L.16, F.207V-209R*. Real Cédula a los oficiales de Hacienda de Filipinas para que a Rafael María de Aguilar se le contribuya por el tiempo que sirva los empleos de gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de su Audiencia con 13.400 pesos de salario al año.

30 de Octubre de 1793 "Gobernador Filipinas participando haber tomado posesión". *Signatura: ESTADO, 45, N.9*. Carta nº 1 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, participándole haber tomado posesión de los empleos de presidente, gobernador y capitán general de aquellas islas. Principal y duplicado. Con resolución marginal. La fotografía que aportamos corresponde a la presente nota.



30 de Octubre de 1793 (Manila) -"Gobernador Filipinas, acusa recibo oficio" *Signatura: ESTADO, 45, N.10*. Carta nº 2 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de Alcudia, comunicándole queda enterado de haber relevado S.M. de la primera secretaría de Estado al conde Aranda y haberla conferido al duque.

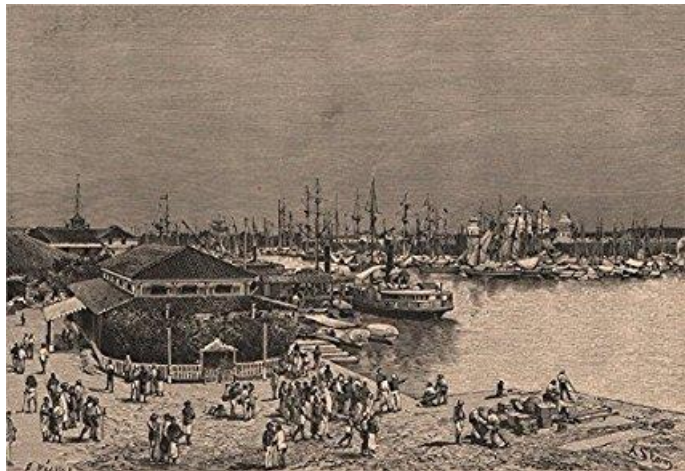
30 de Octubre de 1793 (Manila, San Lorenzo) "Gobernador Filipinas, envía un fortepiano". *Signatura: ESTADO, 45, N.11*. Carta nº 3 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, dándole cuenta de que en la fragata 'Rey Carlos' se conduce precintado sellado para la reina, y por su conducto, un forte-piano y que ha construido en Manila un religioso agustino descalzo, y que por sus nuevos registros es muy apreciable en su clase... Acompaña: Carta de Fray José de Santa Osoria, provincial de los agustinos descalzos de Filipinas, a la reina, suplicándole se digne aceptar el forte-piano que se le envía, y que ha sido fabricado por Fray Diego de la Virgen del Carmen, religioso agustino de dicha provincia, con registros nuevamente inventados. (Manila 31 octubre).- Corren unidos: Oficio de Jacinto Sánchez Tirado, apoderado del gobernador de Filipinas, al duque de la Alcudia, comunicándole que en la aduana de Madrid hay un piano que el gobernador de Filipinas envía a su dirección, para ser entregado a la reina, pero que con motivo de venir rotulado para S.M., los administradores de la aduana no se lo entregan, sin que les

venga orden para ello; le ruega se sirva mandar le sea entregado dicho piano o al religioso que lo conduce, Fray Eugenio Sesé (Madrid, 23 octubre 1794).

30 de Octubre de 1793, (Manila) "Envío de tres cajones para Gabinete de Historia Natural". *Signatura: ESTADO, 45, N.12*. Carta nº 4 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de Alcudia, dándole cuenta con relación, de los tres cajones que se conducen en la fragata Rey Carlos para el Real Gabinete de Historia Natural.

30 de Octubre de 1793 (Manila, Fuerte Guillermo) - "Sobre entrada de barcos españoles en la India". *Signatura: ESTADO, 45, N.13*. Carta nº 5 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, representando que no obstante estar ahora tolerado por el gobierno de Bengala la entrada de barcos españoles en los establecimientos ingleses de la India, pero enarbolando pabellón francés o portugués, sería convenientes que para mayor seguridad de este comercio se solicitase de la Corte de Londres autorización oficial para la entrada de dichos barcos en recompensa de la que tienen sus buques en este puerto de Manila.

26 de Noviembre de 1793 (Manila) "Gobernador Filipinas remitiendo semillas de aquellas islas" *Signatura: ESTADO, 45, N.14*. Carta nº 6 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, remitiendo lista de las semillas que se envían por el botánico de aquellas islas, Cuéllar, para el Real Jardín Botánico de Madrid.



26 de Noviembre de 1793 (Manila, San Ildefonso) "Gobernador Filipinas sobre fomento agricultura e industria". *Signatura: ESTADO, 45, N.15*. Carta nº 7 del gobernador de Filipinas, Rafael María Aguilar, al duque de Alcudia, informándole del buen estado en que se van poniendo aquellos establecimientos por el fomento de la agricultura e industria y crecidas exportaciones que hacen los extranjeros para la China y Costa de Malabar y Coromandel; refiere los corsarios que cruzan en la India y su intento de atacar a Pulo Pennang, establecimiento inglés, cuyo plano, refiriendo su estado actual, acompaña.

26 de Noviembre de 1793 (Manila, San Ildefonso) "Sobre facultades para desempeñar gobierno de Filipinas". *Signatura: ESTADO, 45, N.16*. Carta nº 8 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, remitiéndole la representación que antes de su partida hizo, al objeto de que se le concedan las facultades amplias e instrucciones reservadas necesarias, para desempeñar aquel mando.

3 de Diciembre de 1793 (Manila, San Ildefonso) "Gobernador Filipinas sobre tratamiento". *Signatura: ESTADO, 45, N.17*. Carta reservada nº 9, del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, expresando le incluye copia de la consulta que en este despacho remite al

Excmo. Señor Pedro de Acuña, ministro de Gracia y Justicia, sobre tratamiento que debe darse al gobernador de las Islas Filipinas.

22 de Julio de 1794 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre competencias con oidores". *Signatura: ESTADO, 45, N.20*. Carta del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, remitiendo copia de la consulta que dirige en este despacho al ministro de Gracia y Justicia, referentes a las competencias que, en algunos bandos de policía que ha publicado, le suscitan los oidores de la Audiencia.

22 de Julio de 1794 (Manila) -"Sobre salida clandestina de dos fragatas anglo-americanas". *Signatura: ESTADO, 45, N.18*. Carta nº 10 del gobernador de Filipinas, Rafael María Aguilar, al duque de la Alcudia, dándole cuenta de las diligencias practicadas en virtud de la salida clandestina que hicieron del puerto de Manila dos fragatas anglo-americanas, por cuyo atentado y demás que refiere, solicita se procure que los Estados Unidos de América den la correspondiente satisfacción.



Año 1794. "Rafael María de Aguilar. Gobierno de Filipinas" Archivo General de Simancas. *Signatura: SGU, LEG, 6902, 22*. Carta del nuevo gobernador de Filipinas D. Rafael María de Aguilar comunicando que su antecesor D. Félix Berenguer de Marquina se ha embarcado rumbo a España y fallecimiento de D. Carlos Connely, coronel destinado al Regimiento de Dragones de México.

5 de Agosto de 1795 (Manila) "Francisca Javiera Nieto y Aguilar, solicita merced" *Signatura: ESTADO, 46, N.7*. Carta del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, remitiéndole una representación de Francisca Javiera Nieto y Aguilar, su esposa, para S.M. la reina, en solicitud de que le sea concedida la insignia de la Orden creada por la misma reina.

5 de Agosto de 1795 (Manila)- "Gobernador Filipinas remitiendo un cajón de canela". *Signatura: ESTADO, 46, N.6*. Carta nº 12 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, remitiéndole, con una representación de Francisco Javier Salgado, un cajón de canela rotulado para el duque. Con resolución marginal. Con índice que lleva resolución marginal.

15 de Diciembre de 1795 (El Escorial) "Orden sobre protocolo en fiestas de tabla". *Signatura: FILIPINAS, 338, L.22, F.136R-138V*. Real Cédula al presidente, regente y oidores de la Audiencia de Manila, previniéndoles que sin embargo de lo mandado en la Real Cédula de 20 de noviembre de 1792, sobre la asistencia a las funciones de tabla, se observe lo acordado y puesto en práctica por dicha Audiencia antes del recibo de dicha Cédula. El actual gobernador de esas islas, Rafael María de Aguilar, había dado cuenta en carta de 30 de octubre de 1793 de cierto conflicto acaecido por el uso de capas.

10 de Enero de 1796 (Manila) "Gobernador Filipinas con noticias sobre estado del Asia" *Signatura: ESTADO, 46, N.10*. Carta muy reservada nº 3 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, en que contesta a la R. O de 9 de marzo de 1795, manifestando la vigilancia en que ha

estado desde la declaración de la guerra con Francia; inserta varias noticias relativas al estado político del Asia, e incluye una relación más extensa de otras ocurridas en la India.

15 de Enero de 1796 (Manila). Gobernador Filipinas sobre defensa de Manila y Cavite. *Signatura: ESTADO, 46, N.8.*- Carta nº 1 reservada del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, dándole cuenta de los preparativos de defensa que ha ejecutado en la plaza de Manila y Cavite, providencias que ha dado con este motivo, y lo que cree conveniente para la defensa general de las Islas, remitiendo al efecto varias copias de cartas y planos...

16 de Enero de 1796 (Manila) -"Gobernador Filipinas sobre preparativos de defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.9.* Carta nº 2 muy reservada del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, contestando a la R. O de 12 de marzo de 1795 sobre los preparativos de defensa que se le mandaron hacer; expresa el modo como se ha conducido para desempeñar este encargo.

16 de Enero de 1796 (Manila) "Gobernador Filipinas informa sobre ejército". *Signatura: ESTADO, 46, N.11.* Carta reservada nº 4 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al duque de la Alcudia, exponiéndole cuanto considera digno de la real noticia para mejor organización de aquella tropa veterana y emite su dictamen acerca de los oficiales de artillería e ingenieros que deben destinarse al servicio de las Islas.

29 de Febrero de 1796 (Manila). Gobernador Filipinas sobre la paz con Francia" *Signatura: ESTADO, 46, N.14.* Carta reservada nº 7 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dando cuenta de haber noticiado al virrey de México la conclusión de paces ajustadas por S.M. con la nación francesa.



5 de Julio de 1796 (Manila, Aranjuez)

- Gobernador Filipinas sobre nuevas obras para la defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.19.* Carta reservada nº 12 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, incluyendo el plano en grande de la plaza de Manila que comprende todas las nuevas obras ejecutadas para la defensa, manifiesta el estado en que se hallaban aquellas Reales Cajas cuando las principió, la economía con que ha procedido y precisión en que se ha visto, para sostener aquel ejército y concluir los preparativos, de usar de los productos líquidos de aquella Renta del Tabaco, ínterin le llegan los situados, explicando por último, lo mucho que han producido al Rey los ramos de vino y tabaco, por el acantonamiento de tropas y queda en remitir la cuenta exacta de cuanto se ha gastado.

5 de Julio de 1796 (Manila) -"Gobernador Filipinas sobre ataques ingleses en mares de Asia". *Signatura: ESTADO, 46, N.20.* Carta nº 13 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicándole las noticias políticas que ha adquirido, de los sucesos de las armas inglesas en los mares de Asia. Con resolución marginal.

5 de Julio de 1796 (Manila, Aranjuez) "Gobernador Filipinas solicita merced". *Signatura: ESTADO, 46, N.21*. Carta nº 14 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, manifestando los quebrantos de salud y las pérdidas y gastos que ha sufrido, y pide que, si se hacen las paces se le conceda un gobierno en otra parte o empleo en la carrera diplomática, pero si subsistiese la guerra, se sacrificaría gustoso en obsequio de S.M.



14 de Julio de 1796 (Manila) - "Gobernador Filipinas sobre resultado prueba bala incendiaria". *Signatura: ESTADO, 46, N.23*. Carta nº 16 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dándole cuenta del feliz resultado que ha tenido la prueba de la bala incendiaria ejecutada en aquella plaza y

acompaña el plan de ella y su explicación.

29 de Diciembre de 1796 (México) "Branciforte sobre la declaración de guerra a los ingleses". *Signatura: ESTADO, 25, N.91*, Carta nº 389 reservada, del Virrey de Nueva España, Marqués de Branciforte, al Príncipe de la Paz, remitiendo copia de carta certificada, que escribe por el Ministerio de Marina al señor Don Pedro Varela, contestando a la Real Orden de 6 de Octubre de 1796, en la que se le comunicaba haber firmado S.M. el día antes de la declaración de guerra a los ingleses, y dándole cuenta de sus providencias para avisar dicha declaración de guerra.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas informa sobre ejército" *Signatura: ESTADO, 46, N.26*. Carta nº 18 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, participándole haberse concluido la formación del cuerpo de flecheros y haber formado una columna de granaderos y cazadores provinciales compuesta de diez y ocho compañías de a cien hombres para lo cual nombró por primero y segundo comandantes y sargento mayor a los oficiales de notorio crédito que relaciona.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre fortificación de Manila". *Signatura: ESTADO, 46, N.2*. Carta nº 19 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, incluyendo el plano general de la fortificación de Manila, sus obras exteriores e inundación con la explicación en el mismo plano de los medios que -con su acuerdo- se ha valido aquel comandante de Ingenieros, para que el enemigo no pueda evacuar dicha inundación.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas acusa recibo R.O" *Signatura: ESTADO, 46, N.28*. Carta nº 20 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, dando cuenta de habersele comunicado por el ministerio de la Marina la R.O, que cita, por la cual se ha autorizado al comandante general de la escuadra, Ignacio de Álava, para obrar contra el enemigo, sin limitación a lo que el mismo le pueda comunicar; expresa la respuesta que ha dado al mismo ministerio y representa por el S. E. cuantas

observaciones se le han ofrecido sobre los gravísimos inconvenientes que resultaría de obrar con semejante independencia el general de la escuadra.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre defensa de aquella plaza". *Signatura: ESTADO, 46, N.30.* Carta nº 22 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, dando cuenta de haber contratado con Ignacio Maruri, piloto al servicio de la Compañía de Filipinas, la conducción de seis mil fusiles desde Bilbao en embarcación propia, para la defensa de aquella plaza, y con este motivo, recomienda esta expedición.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas recomendando a Rufino Suárez". *Signatura: ESTADO, 46, N.31.* Carta nº 23 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, informándole del distinguido mérito que, en los presentes preparativos de defensa, ha contraído el asesor general, auditor de guerra y oidor honorario, Rufino Suárez de Rivera, cooperando al establecimiento de la legislación militar de aquellas tropas, reglamento de matrícula y método de sustanciar las causas de este ramo; manifiesta su desvelo en bien del servicio, su desinterés y buenas ideas en beneficio del fomento de la agricultura y comercio, y solicita en su favor los honores y antigüedad de oidor de la Audiencia de México.

30 de Enero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas: competencia con Ventura Barcáiztegui" *Signatura: ESTADO, 46, N.32.* Carta nº 24 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, sobre la competencia surgida entre el capitán de fragata Ventura Barcáiztegui y el mismo gobernador, por haber solicitado éste corresponderle la jurisdicción de Marina en este Departamento, en cierta queja que le dieron los factores de la Compañía Real de Filipinas.

28 de Febrero de 1797 (Manila, Aranjuez) "Gobernador Filipinas sobre reformas de calles de Manila". *Signatura: ESTADO, 46, N.35.* Carta nº 28 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, exponiendo las reformas que ha verificado en las calles y plazas de la ciudad de Manila, y enviando el cuadro de la plaza principal de dicha ciudad y bandos de policía publicados.

28 de Febrero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre alumbrado de Manila". *Signatura: ESTADO, 46, N.36.* Carta nº 29 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dando



cuenta del establecimiento del alumbrado en la ciudad de Manila y propone los medios para crear un fondo con que sostener este objeto, el de sereno y el de la composición de calles, puentes y paseos, que hasta ahora se ha costeado



con el fondo de la suscripción de muchos vecinos, de algunas multas y de donaciones particulares.

28 de Febrero de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre cajones que remite Juan Cuéllar" *Signatura: ESTADO, 46, N.37*. Carta nº 30 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, incluyendo relación de lo que contienen dos cajones que remite el botánico de S. M. Juan de Cuéllar.

28 de Febrero de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre Macao".



*Signatura: ESTADO, 46, N.41*. Carta nº 34 muy reservada del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, proponiéndole lo ventajoso que sería a la nación poseer la plaza de Macao, que tiene la corte de Portugal en el imperio de China, con quien será muy probable que se proporcione el cambio, según parezca a S. M. en vista de las

noticias que detalla en esta consulta, para hacer ver la utilidad que resultará al comercio y cuanto podrá influir en el sosiego del gabinete español en caso de guerra con la nación británica.

2 de Marzo de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre fortificación de Cavite". *Signatura: ESTADO, 46, N.38*. Carta nº 31 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, renovando su informe, acerca de la inutilidad de fortificar la plaza de Cavite, suponiendo que el general de la escuadra represente acerca de su actual situación con motivo de haber tomado aquel puerto y aunque se hallan de acuerdo ambos y están tratando de las obras provisionales que convendrán practicarse, relativas a la seguridad de los buques, le parece preciso representar cuanto en el asunto se le ofrece, para noticia de S.E. y mejor resolución de S.M.

2 de Marzo de 1797 (Manila) "Sobre presa de la escuadra holandesa por los ingleses". *Signatura: ESTADO, 46, N.39*. Carta nº 32 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicándole las noticias políticas que hasta esta fecha se saben, en que se incluye la presa hecha por el almirante Elphiston, en Bahía Saldaña, de la escuadra holandesa que mandaba el almirante Lucas.

20 de Abril de 1797 (Manila, Aranjuez) "Gobernador Filipinas sobre obras de fortificación en Cavite" *Signatura: ESTADO, 46, N.42*. Carta nº 35 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dándole cuenta de las obras de fortificación que de acuerdo con el comandante general de la escuadra, que existe en aquel puerto, ha resuelto se construyan en el de Cavite para resguardo de la misma escuadra, y relaciona en extracto los dictámenes de los facultativos que ha oído para esta determinación, incluyendo copia certificada, así de ellos como de la correspondencia con el citado general, referente al asunto, para que instruido S. M. , se digne aprobarlo.

20 de Abril de 1797 (Manila) "Gobernador Filipinas sobre preparativos de defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.43.* Carta nº 36 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, en la que continua dando parte de sus operaciones en los preparativos, especificando las baterías que de acuerdo con el comandante de Ingenieros ha dispuesto construir, y las tropas que piensa aumentar.

20 de Abril de 1797 (Manila). Llegada a Filipinas del bergantín *El Activo*. *Signatura: ESTADO, 46, N.45.* Carta nº 38 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, participando la llegada a aquellas islas del bergantín *El Activo* por el que se anuncia la salida de la nao del puerto de Acapulco, derrota que



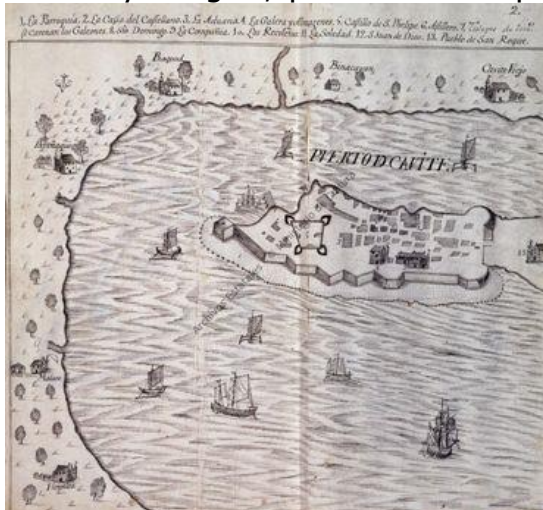
puede traer y las providencias que se han tomado para evitar sea sorprendida y concluye manifestando en extracto el sin número de auxilios que ha tenido que prestar a la escuadra al mando de Ignacio María de Álava; que en cuanto se verifique la llegada de la nao y adquiera noticias de las operaciones de la escuadra y demás importantes, despachará el bergantín *Activo* para comunicarlas por la vía de Nueva España.

20 de Abril de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas envía estados del Real Erario". *Signatura: ESTADO, 46, N.46.* Carta nº 39 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando envía ocho estados que demuestran cómo se halla el Real Erario de aquellas islas; hace presente los arbitrios y economías de que tiene que usar para la precisa subsistencia del ejército naval y terrestre que mantiene en defensa de aquella colonia y últimamente expone que no viniéndole de México otros auxilios de dinero que 5.000 pesos, con que no puede ni aun cancelar los empréstitos que se ha visto precisado a contraer, y haciéndose cargo de que la Península no podrá remitirle los necesarios, ha resuelto de acuerdo con el general Álava, el envío de una fragata de guerra a San Blas, para que su comandante entregue al virrey un pliego, del que también remite copia certificada, solicitando de él los auxilios necesarios.

20 de Abril de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas: declaración de guerra a Gran Bretaña" *Signatura: ESTADO, 46, N.47.* Carta nº 40 reservadísima del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando ha despachado un aviso reservado a los factores de la Real Compañía de Filipinas en Cantón, noticiándoles la declaración de guerra publicada de orden de S.M. contra el rey de la Gran Bretaña y sus súbditos, y solicitando de ellos inquieran noticias de los ingleses en aquella plaza sobre sus actividades comerciales y planes ulteriores.

El 14 de Junio de 1797 (Cavite-Manila). "Ignacio María de Álava sobre plan de defensa" *Signatura: ESTADO, 45, N.41.-* Carta reservada nº 13 de Ignacio María de Álava, comandante general de la escuadra de Asia, al Príncipe

de la Paz, comunicando las noticias recibidas de prepararse en Madrás una expedición contra estos establecimientos, y el plan de defensa que ha adoptado y hecho saber al capitán general de estas islas, para caminar de acuerdo en este asunto.- Acompaña: Copia nº 1 de carta reservada de Ignacio María de Álava a Rafael María de Aguilar, capitán general de las Islas Filipinas, poniéndole en antecedentes del plan de defensa que ha formado en vista de las noticias que le comunicó sobre los preparativos que los enemigos hacían en Madrás y Bengala, probablemente para invadir la colonia. (Cavite, 7 junio).-



Copia nº 2 de carta reservada de respuesta de Rafael María de Aguilar a Ignacio María de Álava, aprobando el citado plan de éste, y prometiéndole su ayuda. (Manila, 14 junio).

Junio de 1797 (Manila, Cavite). "Gobernador Filipinas sobre noticias de Bengala y Madrás". *Signatura: ESTADO, 46, N.49*.- Carta nº 42 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, refiriendo las noticias adquiridas de Bengala y Madrás, sobre operaciones de los ingleses en sus establecimientos, y providencias que ha

tomado a la vista de dichas noticias.

24 de Junio de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre averías en la Escuadra". *Signatura: ESTADO, 46, N.51*. Carta nº 44 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando haberse frustrado su proyecto de adquirir noticias de las operaciones inglesas, porque arribaron desarboladas las embarcaciones que dirigió a los puertos de Cantón y Pulo Penang a consecuencia del temporal, y cómo por esta misma causa, se dispersaron los buques de la escuadra de Alava, entre los que iba la fragata *María* a quien había confiado el encargo de transportarle de Nueva España los socorros que necesitan aquellas islas, por lo cual ha acordado remitir la fragata *Fama*, para que convoyando a la nao *Magallanes* que saldrá para Acapulco el 9 de julio, retorne los indicados auxilios, cuya resolución ha anticipado al virrey de aquel reino, por el bergantín *Activo* dirigiéndole un oficio del que remite copia; espera de S. M. aprobará esta determinación.

8 de Agosto de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre inutilidad de fortificar a Cavite". *Signatura: ESTADO, 46, N.52*. Carta nº 45 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, exponiendo la inutilidad y perjuicio de fortificar a Cavite; la consiguiente necesidad de abandonarlo, la precisión de tener bajo un solo punto de vista a la capital, el arsenal y el puerto; la utilidad de tener una Marina permanente por las diferentes atenciones del servicio; lo indispensable que es el aumento y organización del Ejército, y la utilidad de la erección de un hospital real y una botica, así como una escuela de pilotos, un observatorio y una academia de dibujo.

8 de Agosto de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas remitiendo planos de Cavite". *Signatura: ESTADO, 46, N.54*. Carta nº 47 del gobernador de

Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, remitiendo los planos que le ha dirigido el gobernador de la plaza de Cavite en los que se manifiesta su fortificación aumentada, expresando las obras construidas por su dirección y las hechas por la del comandante general de la escuadra.

8 de Agosto de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre aumento preparativos de defensa" *Signatura: ESTADO, 46, N.55*. Carta nº 48 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, refiriendo las disposiciones que ha tomado con motivo del aumento de preparativos a que le obligaron las noticias que recibió de la India; detalla el estado de la milicia existente y expresa la satisfacción con que mira, animados de celo por el servicio del Rey, a los pueblos que circundan las plazas de Cavite y Manila, como a los de otras provincias situadas en las inmediaciones de la bahía.

10 de Agosto de 1797 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.57*. Carta reservada nº 50 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, en que expone estar todo preparado por si intenta el enemigo atacar aquella plaza.

18 de Agosto de 1797 (Manila). Gobernador Filipinas sobre defensa. *Signatura: ESTADO, 46, N.5*. Carta nº 52 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dando cuenta de la averiguación que ha mandado practicar sobre lo cierto de las noticias que le comunicó el capitán dinamarqués por haber sabido por otro conducto ser inciertas; aunque el buque y la negociación es de ingleses.

Año 1798. "Rafael María de Aguilar. Uso de uniforme". Archivo General de Simancas. *Signatura: SGU, LEG, 6906, 13*. Concesión a D. Rafael María de Aguilar, gobernador y capitán general de Filipinas, del uso en cualquier destino, del uniforme de coronel del Cuerpo de Flecheros, uno de los que ha levantado en las circunstancias actuales.

31 de Julio de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre expedición contra Manila y Cavite". *Signatura: ESTADO, 46, N.61*. Carta nº 54 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, exponiendo todas las noticias políticas que ha podido adquirir por los barcos neutrales y personas fidedignas que nombra, resultando de ellas que realmente y con

efecto, se proyectó, se armó y se deshizo la expedición contra Manila y Cavite que al mando del Almirante Raynier iba a zarpar de Madrás para aquella bahía, teniendo ya en Pulo Pignán las dos terceras partes de sus fuerzas y buques.

31 de Julio de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre desavenencias con Álava". *Signatura: ESTADO, 46, N.62*. Carta nº 55 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, exponiendo que habiendo pedido al comandante general de la escuadra, que existe en Manila, una fragata de guerra que convoyase a la nao *Magallanes* y retornase de Nueva España los caudales que se pedían al virrey para la subsistencia de aquellos dominios, le fue concedida la nombrada *Fama*, pero sin presentarse su



comandante a recibir órdenes del gobernador, porque Álava se opuso a ello, causando con ello el desorden de que dos buques del rey remitidos al mismo destino y escoltado el uno por el otro, navegasen independientes, lo que fue muy extraño al virrey de Nueva España, y ha producido la consecuencia de que a la vuelta, conduciendo dos millones y medio de pesos, arribase y lo desembarcase en lo más distante de la costa septentrional de aquella isla, por lo cual, espera determine S.M. lo que sea justo.



31 de Julio de 1798 (Manila). "Sobre llegada a Manila de dos fragatas inglesas". *Signatura: ESTADO, 46, N.65*. Carta nº 58 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, dando cuenta de la llegada a Manila de dos fragatas inglesas, que cubiertas con una falsa bandera amiga, apresaran tres lanchas cañoneras que iban de buena fe, a auxiliarles; que estas mismas fragatas con las citadas lanchas, invadieron la plaza de Zamboanga que consiguió una completa victoria, y que el navío inglés *Resistencia* que intentó por la fuerza exigir víveres, en

el pueblo de San Jacinto y en la provincia de Antique, fue batido y rechazado.

31 de Julio de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.66*. Carta nº 59 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, participando haber terminado hasta el punto posible la defensa, según manifiesta el plano y las relaciones que incluye, y que ya en la estación propia de esperar al enemigo e invocada por patrona y protectora de aquel ejército y sus operaciones a Nuestra Señora del Buen Suceso, se dio principio al servicio de campaña y refuerzo de campamentos en la forma que refiere, con todas las posteriores disposiciones tomadas.

31 de Julio de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre epidemia de viruelas". *Signatura: ESTADO, 46, N.67*. Carta nº 60 del gobernador de Filipinas Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, dando cuenta de las eficaces providencias que tomó para impedir se introdujese en aquella población y en el ejército y escuadra la epidemia de viruelas que pudo producirse a consecuencia de haber conducido de China varios enfermos de esta clase una fragata americana, la cual situó a media bahía y los enfermos en la Isla del Corregidor donde estableció un lazareto; solicita la aprobación de S.M. y que para lo sucesivo ordene se siga igual método.

8 de Agosto de 1797 (Manila). "Sobre noticias dadas por tres fragatas anglo-americanas". *Signatura: ESTADO, 46, N.53*. Carta nº 46 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando las noticias políticas que recibió en aquella plaza por una de las tres fragatas anglo-americanas que arribaron a Manila, e incluyendo las cartas que le dirigieron desde Macao los factores de la Real Compañía, en que anuncian que el Almirante Raynier intenta una expedición contra aquella plaza.

11 de Septiembre de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre estatua de Carlos IV". *Signatura: ESTADO, 46, N.69*. Carta nº 61 del gobernador de

Filipinas Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, avisando quedar en espera del modelo de la estatua que debe fundirse y colocarse en aquella plaza de Carlos IV, y acusa recibo del diseño del pedestal sobre el que deberá ponerse dicha estatua.

11 de Septiembre de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas informa sobre ejército" *Signatura: ESTADO, 46, N.70*. Carta nº 62 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, expresando la falta en que se halla de oficiales facultativos para cubrir el servicio de aquellas plazas; detalla la situación actual y decadente de los jefes de aquellos cuerpos veteranos, la de muchos oficiales y el corto número de los que quedan útiles para el servicio y lo preciso que cree se acceda a las propuestas que hace, y se autorice al capitán general de las islas, en la forma que propone.

11 de Septiembre de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas informa sobre defensa de Zamboanga" *Signatura: ESTADO, 46, N.71*. Carta nº 63 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, en que cumpliendo la oferta que hizo en la consulta que cita, individualiza su informe acerca de los que más se distinguieron en la gloriosa defensa de Zamboanga, incluyendo el informe del gobernador de aquel presidio.

11 de Septiembre de 1798 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre auxilios a la Escuadra". *Signatura: ESTADO, 46, N.73*. Carta nº 65 del gobernador de Filipinas Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, remitiendo la relación de los auxilios suministrados por aquellas Reales Cajas, almacenes de Manila y Cavite a la escuadra del mando de Ignacio María de Álava, la cual asciende, hasta la fecha que refiere, la cantidad de 1.320.000 pesos, sin incluir en ella otros gastos, por no haber llegado de provincias distantes las noticias respectivas.

2 de Noviembre de 1798 (Manila). "Sobre pérdida del comercio de Filipinas". *Signatura: ESTADO, 46, N.74*. Carta extraordinaria del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, participándole la pérdida que ha tenido el comercio de aquella colonia, habiendo encallado dos embarcaciones ricamente cargadas que iban para la nao de *San Andrés*, no pudiendo librar más que la tripulación y oficialidad.

31 de Julio de 1799 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.76*. Carta nº 67 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar al Príncipe de la Paz, informando hallarse en la mayor vigilancia y en formalizar los campamentos Norte y Sur de aquella plaza, en la estación oportuna, por si los enemigos envían alguna expedición contra aquellas posesiones.

31 de Julio de 1799 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre comercio" *Signatura: ESTADO, 46, N.77*. Carta nº 68 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz,

dando cuenta de que en el año anterior ni en el presente no han sufrido la menor hostilidad de los enemigos las embarcaciones mercantes que han



cruzado por aquellas provincias, las que han hecho viaje a varios puertos de China y Batavia, la nao *Magallanes* y fragata de guerra *Pilar* en su regreso de Acapulco. Informa de los buques neutrales que en el año anterior y el presente entraron en aquel puerto, procedentes de los de la India y al paso de comunicar las noticias políticas que tuvo, hace varias reflexiones sobre ellas.

31 de Julio de 1799. (Manila, Aranjuez). "Gobernador Filipinas solicitando traslado". *Signatura: ESTADO, 46, N.79*. Carta nº 70 reservada del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz en la que recuerda los deseos, anteriormente expresados, de su remoción de ese gobierno a otro cuyo clima sea más propicio a su salud.

31 de Julio de 1799 (Manila, Aranjuez). "Gobernador Filipinas: arribo fragata y corbeta francesa". *Signatura: ESTADO, 46, N.81*. Carta nº 72 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando el arribo de una fragata y una corbeta de la marina militar de Francia, mandadas por el capitán de navío Mr. L´Hermitte que le entregó pliego del General Sercey, residente en la Isla de Java, pretendiendo incorporar sus fuerzas navales con las del mando de Ignacio María de Álava; refiere todo lo acaecido en esta ocurrencia, salida al mar en unión y suceso de la campaña que describe la estampa que incluye, delineada por un oficial francés; por último expone que regresada la escuadra y retiradas las fragatas francesas a Java, despachó a esta isla dos buques menores con el objeto que puntualiza.

5 de Agosto de 1799 (Manila). "Gobernador Filipinas: establecimientos ingleses de India" *Signatura: ESTADO, 46, N.82*. Carta nº 73 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, al Príncipe de la Paz, comunicando las noticias políticas que acaba de recibir de los establecimientos ingleses de la India, y siendo éstas de la entidad que expone, renueva sus instancias por la oficialidad que le está ofrecida.

7 de Febrero de 1800 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre expediciones mercantiles a China". *Signatura: ESTADO, 46, N.85*. Carta nº 76 del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, a Francisco Saavedra, secretario de Estado, dando cuenta de las expediciones mercantiles verificadas desde Manila a China y otros puertos sin haber sido interceptadas por las fuerzas enemigas que refiere, a pesar de constarles la propiedad española que conducían, y asegura del aumento de buques que esperaban los ingleses para escoltar sus convoyes.

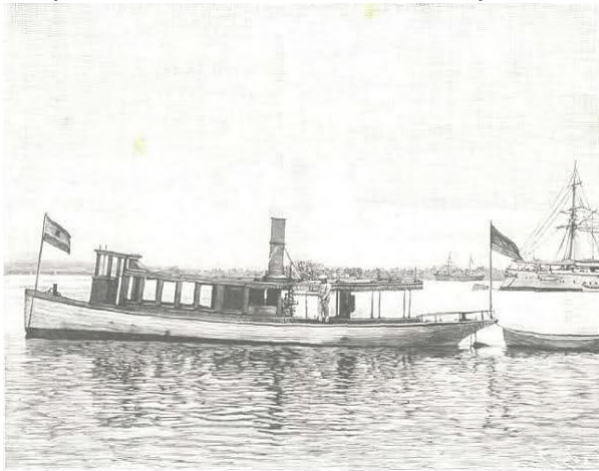
24 de Diciembre de 1800 (Manila, San Lorenzo). "Gobernador Filipinas sobre embarcaciones llegadas". *Signatura: ESTADO, 46, N.90*. Carta del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, a Luis Mariano de Urquijo, expresando el número y el pabellón de las embarcaciones que han entrado en el anterior monzón y sucesivamente las noticias políticas de esta parte del mundo.

14 de Julio de 1801 (Manila). "Gobernador Filipinas sobre preparativos de defensa". *Signatura: ESTADO, 46, N.91*. Carta del gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, a Luis Mariano de Urquijo, dando noticias políticas de los ingleses, y de los preparativos de defensa que ha hecho en la plaza en provisión de un ataque de aquellos.

30 de Diciembre de 1802 (Manila). "Gobernador Filipinas comunica fallecimiento Jesuitas" *Signatura: ESTADO, 46, N.95*. Carta nº 86 del

gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, a Pedro Ceballos Guerra, dando cuenta del fallecimiento de todos los antiguos jesuitas que había en aquellas islas, por cuya razón no puede tener efecto lo que se le prevenía reservadamente.

De otras publicaciones, donde se recogen hechos y circunstancias concurrentes al ecijano que nos ocupa, es reconocido por ser enérgico e incansable, autor del reforzamiento de las fortificaciones y a él se debe la empresa de alumbrar y empedrar por vez primera la ciudad de Manila, así como establecer un astillero en Binondo para construir barcos de guerra; opiniones y juicios que vienen a ratificar la calidad humana y profesional del mismo, desprendiéndose todo ello de los particulares que seguidamente aportamos:



En 1804, concretamente el 25 de Noviembre, el capitán general y gobernador superior, escribe carta a SM dando cuenta de lo ocurrido respecto de los curatos de Imus, Las Piñas y Santa Rosa: "Testigo es la historia de que a los primeros religiosos que vinieron, se debe la conversión de los infieles que había en estas Islas. Y para conservarlas, siempre a devoción de VM es preciso que se observe el

mismo medio por el que pudo conseguirse el establecimiento de sus administraciones. Y concluye: Es cierto que por Real Cédula de 9 de Noviembre de 1774, se mandó fuesen secularizados los curatos de los regulares conforme fueren vacando, pero también es constante que, habiéndose suspendido su cumplimiento por mi predecesor Don Simón de Anda y Salazar, representando a SM los graves motivos que le asistían para ello, se expidió otra Real Cédula en 11 de diciembre de 1776, para que, suspendiéndose la secularización de dichos curatos, se devolviesen a los regulares los curatos que se les haya ocupado y que se repusiesen las cosas al estado y ser que antes tenían y no habiendo hasta ahora otra real disposición en contrario, entiendo que no debe hacerse novedad alguna en lo curatos de los regulares que llegasen a vacar, pues las cláusulas referentes a que se secularicen sus doctrinas siempre que haya clérigos hábiles e idóneos que puedan ocuparlas, no le son perjudiciales por reducirse a manifestar el ningún derecho que deben pretender para perpetuarse en los curatos que administran y cuando con presencia de esto mismo, se dignó VM mandar se devolviesen a los regulares los que se les habían ocupado y que las cosas se repusiesen al ser y estado en que se hallaban, debo suponer que el real ánimo de VM nunca fue terminante a que se entregasen a los clérigos los curatos que fuesen vacando." (*Los Frailes Filipinos*. Baltasar Giraudier. 2009).

D. Rafael María de Aguilar, caballero sumamente generoso y espléndido, según las tradiciones de Manila, comenzó su gobierno en 1793 y su primera



atención fue concluir con los piratas moros. Empezó por probar a estar con ellos en buena armonía. En los consejos que tenía sobre este asunto, suplicaba a cada uno que dijese lo que sentía con franqueza, dispuesto siempre a seguir el dictamen que se aprobase, cualquiera que fuese su autor. Calculábase que entrarían en Joló de 400 a 500 cautivos de ambos sexos y de toda edad, víctimas desgraciadas que después de haber servido a la codicia de los moros, eran vendidos cuando viejos a bárbaros infieles de Sandaca, quienes los sacrificaban según su impía costumbre a los manes de los que morían entre sus familias.

El sistema de conciliación empleado por Aguilar con los moros no tuvo por desgracia más lisonjero éxito que el de rigor, que habían usado sus antecesores. Antes sirvió para dar mayor audacia al mahometano siempre fementido, llegando su audacia hasta introducirse en nuestra bahía de Manila, donde hacía nocturnas sorpresas en los pueblos playeros, como sucedió por este tiempo en el de Malate, donde fueron arrebatadas y llevadas cautivas más de veinte personas de Pasay que venían de un mortuorio.

Por estos mismos piratas sabían los sultanes y datos de Joló los aprestos y salidas de nuestras armadillas y dando aviso a sus vintas se escondían estas a tiempo, dando lugar a que nuestros bajeles encontrasen limpio el paso, sin panco ninguno de moros. Había en aquel tiempo un oficial de marina sutil, llamado Gómez, quien derrotó a los moros en cuantos encuentros tuvo con ellos. Teníanle ya extremado



Grupo de dattos moros de Joló

temor, con lo que sólo conseguía que huyesen de él. Al morir Gómez dijo el Rey al general Aguilar que esta era una pérdida que no tendría reemplazo y era comúnmente llamado el *Barceló* de Filipinas.

El sentir de este valiente patricio era que si hubiese fuerza suficiente para exterminar a los moros, este era el recurso que debía adoptarse al punto, por no poder sacarse de ellos otro partido. Ni siquiera el canje se pudo obtener de los moros, que en Manila había, con los cristianos de Joló, aun cuando se llegó hasta el punto de ofrecer cuatro moros por un cristiano, viéndose Aguilar en el extremo de tener que darles libertad, por hacerse demasiado costosa su manutención. No se portaba con mayor humanidad el sultán de Mindanao.

En 1797 fue enviado a guisa de embajador un teniente llamado Arcillas, el cual fue horriblemente alanceado, después de hacerle padecer los martirios más atroces. Lejos de dar satisfacción por atentado semejante, en 1798 apresaron por traición los mindanaos una goleta llamada San José que se hallaba fondeada en Tavitavi. Una escuadra inglesa, quiso este mismo año, apoderarse de la plaza de Zamboanga, donde habiendo desembarcado, fue rechazada con tal bizarría por nuestro presidio, que hubo de reembarcarse a despecho suyo, contentándose con arrojar desde sus buques sendas andanadas contra la fortaleza que no habían podido conquistar.

La filantropía inglesa llegaba por entonces hasta el punto de instigar a los moros a que nos saqueasen y en efecto, el 10 de Julio, 24 pancos entraron en Baler y al retirarse llevaron 450 cautivos, entre ellos a dos religiosos, teniendo ya a bordo 800 que habían cautivado en otros pueblos. De orden de SM fue suprimido en 1802 el arsenal llamado de la *Barraca*, a causa de las sumas exorbitantes que en él se consumían. Habiendo abandonado el inglés en 1805 la isla de Balambangan, de la que se posesionaron pocos años antes, celebre inmediatamente un tratado de paz entre el gobierno de Manila y el sultán de Mindanao, por el cual éste se comprometía a no permitir que ningún extranjero se estableciese en sus dominios sin el consentimiento del gobierno español...” (*Compendio de la historia de Filipinas por el P. Francisco Xavier Barbanera*. 2008).



El último gobernador del siglo XVIII, don Rafael María de Aguilar, trazó también un cuadro optimista del futuro de Filipinas:

“El haber declarado el rey la libertad de este puerto, sin limitación alguna, será la causa de que en tres o cuatro años sean las islas el imperio (sic) del universo. El fomento de la agricultura, depende en gran parte de la

exportación de frutos, y esto se verifica, pues ya los extranjeros pagan grandes cantidades en plata efectiva, porque como lo que extraen es más de lo que introducen, resulta la balanza a favor de las islas y estoy seguro de que este interés real y verdadero, que conoce ya el indio, lo moverá de tal modo que en el año 96, escribía esto en 4 de diciembre de 1793, se extraerán frutos del valor de dos millones y medio de pesos fuertes y muchos más en adelante, pues las posesiones del Rey aquí son tan vastas, tan ricas y tan propensas a producir que nada quedará que desear. Tan optimistas vaticinios no se cumplieron, porque los sucesos ocurridos en la Península durante los primeros años del siglo XIX, se encargaron de impedirlo...” (*José de San Martín y su tiempo*. Luis Navarro García. 1999).

Viaje alrededor del globo realizado por la escuadra al mando de don Ignacio María de Álava. La situación en Filipinas.

Mientras la escuadra de Álava realizaba su prolongado viaje a las Filipinas, el Capitán General de las islas —Don Rafael María de Aguilar— por su parte, no había perdido el tiempo. Las fortificaciones de Manila habían sido reparadas y reforzadas con nuevos baluartes de acuerdo con un nuevo plan que tenía en cuenta los lugares más vulnerables. Como el nuevo plan de defensa exigía más artillería de la disponible, se volvió a poner en funcionamiento la antigua fundición de cañones aún existente, a pesar de las reales órdenes dadas en 1794 relativas a su desmantelamiento, y para substituir la pólvora en mal estado se estableció una fábrica de nueva planta. Se estimaba que la guarnición de Manila se elevaba a unos 7.000 soldados de dudosa eficacia. Para aumentar la guarnición se crearon nuevas unidades

formadas con indígenas, en los que Don Rafael tenía mucha fe, bajo mando de oficiales españoles y se solicitó a España el envío de una partida de fusiles en buen estado con los que armarlos...

Las operaciones de Álava en Filipinas. Ignacio María de Álava encontró que las cosas en Filipinas estaban muy poco a su gusto. Para empezar, los ingenieros militares habían decidido que Cavite era indefendible y por ello no se habían reforzado sus defensas y se había trasladado parte de su artillería a Manila, de manera que el fondeadero



de la escuadra se encontraba desprotegido. Por otro lado, la escuadra necesitaba cerca de 400 marineros para completar las escasas dotaciones con que había salido de Cádiz y que se reclutan entre los indígenas de acuerdo con la Ordenanza promulgada por D. Rafael, pero estos marineros no fueron del agrado del jefe de escuadra que opinaba que eran poco resistentes... (*Todo a babor. Historia Naval*. Artículo de Antonio Laborda).

CUARTO INTENTO Desde Aranjuez, el 20 de junio de 1795, se expidió de nuevo una real orden a los directores de la Compañía de Filipinas para que «no sólo en la nao, sino en cualquier otro buque que navegue, ya sea a Acapulco o a San Blas, remitan macetas de mangostán y rima, hasta que se tengan noticias de su plantío y arraigo». Tres días más tarde contestaron los directores de dicha Compañía a Diego Gardoqui afirmativamente, añadiendo un nuevo dato al respecto: Juan de Cuellar ya no sería el encargado de buscar las preciadas plantas, pues la Compañía lo había sustituido por dos factores, Francisco Crispao y Juan Francisco Urroz.

El día 15 de febrero de 1797, dichos factores, desde Manila, contestaron diciendo que habían recibido la real orden por el bergantín «Activo» del departamento de San Blas, y que no les era posible cumplirla por el momento, porque no tenían arbusto alguno de mangostán, aunque lo tenían pedido a Malaca hacía tiempo, con el encargo de que se las remitieran antes de mayo para que las pudieran embarcar en la nao de Acapulco. Efectivamente, Rafael María de Aguilar, gobernador de las islas Filipinas en este momento, decía en comunicación de 8 de agosto de 1797 al virrey de Nueva España, marqués de Branciforte, que por la nao de Acapulco, fragata «Magallanes», se conducían dos cajones de plantas de rima oriundas de las islas Marianas que Diego Gardoqui mandó recoger a los factores de la Compañía, y que le remitía para su remesa a España; añadía el mismo documento que: «también ha embarcado el botánico de S. M. en estas islas, en la misma fragata, otro cajón con las plantas vivas y semillas que contiene la adjunta relación, el cual debe enviarse al Real Jardín Botánico de Madrid». Este fue, tal vez, el último intento de Juan de Cuellar de enviar plantas vivas y semillas para el Real Jardín Botánico de Madrid, antes de morir en 1802.

La relación dice como epígrafe: «Plantas vivas y semillas que contiene el cajón que don Juan de Cuellar remite a don Vicente Cervantes, catedrático de botánica en México, para el Real Jardín Botánico de Madrid: 1 urtica alvea, planta de cuya fibra se teje el liencillo de China. 2 amomum cardamomum. 3 fut.palm. avecca. 4 cúrcuma. 5 amomum zingiber. 6 prancratium zeylamieum. 7 crimum zeylamieum. Amarillis zeylanica. 8 jacca littorea. 9 san frutt arbor mangifer. 10 panax fruticorum. 11 crotón variegatum. 12 guilandinan moringa. 13 amarillis belladona».



Estas plantas llegaron vivas a Acapulco, y desde Orizaba, con fecha de 14 de enero de 1798, el virrey dispuso que se diera orden al catedrático, de botánica del Real Jardín Botánico de México, Vicente Cervantes, para que formase una instrucción acerca del modo y cómo habían de ser transportadas dichas plantas, primero a México y luego a Veracruz, para su embarque a España. Cervantes respondió lo

siguiente: «en contestación al oficio de V.E. de 16 de enero del corriente, sobre las plantas vivas y semillas que trae la fragata procedente de Manila para el Real Jardín Botánico de Madrid, hago presente a V.E. que para su mejor transporte a esta capital sólo hay que prevenir, al que se hiciera cargo de conducirlos, que vengan derechos y en la mejor situación los cajones que las contienen; que las lías o reatas con que se ajusten no toquen de ningún modo al tronco principal ni a las ramas; que al cargarlas y descargarlas se manejen con cuidado y tiento, a fin de evitar que la tierra no salga de los cajones ni mude de situación, en cuanto fuere posible, y, finalmente, que sólo se rieguen cada ocho o quince días, con muy corta cantidad de agua, procurando que la tierra conserve sólo la humedad necesaria para conservarse unida, a fin de que el sol no los disipe demasiado ni perjudique tampoco a las ramas más tiernas. Pueden colocarse en dichos cajones algunos arcos de madera para poner sobre ellos un petate que defienda a las plantas con su sombra; si fuese del agrado de V.E. que pase un jardinero de este jardín botánico a Acapulco para hacerse cargo de dichas plantas y conducir las con toda seguridad a México, se pondrá, desde luego en camino, dándole los auxilios necesarios, tanto para la manutención como para las bestias que hubieren de emplearse».

Esta carta la envió Cervantes al regente Baltasar Ladrón de Guevara, desde México, el 18 de enero de 1798. Después de no pocos trámites, se acordó conceder la cantidad necesaria para los gastos de un jardinero que fuera a recoger las plantas, siendo designado José Morro, que hizo el viaje, y que, según su relación jurada, gastó en él, entre ida y vuelta, 126 pesos y real y medio. El viaje duró desde el 9 de febrero hasta el 10 de marzo. Al llegar, según dice, se encontró con que las plantas de rima y mangostán se habían perdido en la travesía del mar, y el cajón de semillas que había enviado Cuellar

había llegado bien, pero como estuvo detenido en Acapulco hasta que resolvieron enviar a dicho jardinero, se pudrieron casi todas las semillas «a excepción de seis o siete saquitos que daban muestra de venir nacidos; los que quedan sembrados en este jardín por si llegaren en disposición de lograrse».

Esto lo comunica Cervantes el 24 de marzo de 1798, y además incluye una relación de gastos y pide una gratificación. Del fracaso de las pérdidas de estas plantas se acusó al comandante del buque, y éste contestó con un amplio y detallado informe en el que incluía los trabajos hechos para que las plantas se conservaran. También los ministros de Acapulco hicieron un escrito donde se justificaban. Además, el fiscal de Hacienda dio un amplio informe donde declaraba que el comandante de la nao «*Magallanes*» y los ministros de Acapulco habrían obrado correctamente, y añadía que se transmitiera a la dirección de la Real Compañía de Filipinas la orden de que continuaran remitiendo plantas. Este acuerdo está fechado en México a 17 de enero de 1799, y firmado por el señor Bodega, con la conformidad del virrey Asanza. El comandante de la nao «*Magallanes*», en su escrito fechado, como ya dijimos, en México, a 24 de septiembre de 1798, dice entre otras cosas: «si el contador Velasco, que me saca el referido cargo, supiera los diversos fuertes temperamentos que se experimentan en el viaje de Manila a Acapulco; si no ignorase que los ingleses han hecho sin fruto tres expresas expediciones a la isla de Tahití para llevar a Europa la misma rima o árbol del pan, que no ha mucho lograron conducir bueno en la cuarta no haría tal acusación».

El comandante continuó su escrito relatando los cuidados que tomó para conservar las plantas vivas, sin lograrlo (*Proyectos Saluda. La Rima y el Mangostán. De la rima y el mangostán: un sueño frustrado de Carlos III*. Belén Bañas Llanos Consejo Superior de Investigaciones Científicas Centro de Estudios Históricos).

Hemos visto en las notas aportadas, concretamente en las de fecha 5 de Julio de 1796 y en 31 de Julio de 1799, el deseo de Rafael María de Aguilar de dejar el destino que ocupaba, pero en ninguna de las dos ocasiones fue atendido en sus peticiones. Sin embargo, en el año de 1806, con posterioridad al 8 de Agosto, cuando ya había fallecido, se recibió en Manila la orden real por la que se nombraba a Rafael María de Aguilar virrey de Méjico.

Se le reconoce a este ecijano la fundación de Nueva Écija, nombre que le impuso en homenaje a la ciudad que le vio nacer. Respecto de ella y en un comentario sobre la fiesta de San Juan, se dice: "Tiene una de sus manifestaciones más peculiares en la provincia filipina de Nueva Écija, donde hombres y mujeres se embadurnan de barro y se camuflan como arbustos andantes en un rito trufado de sabores arcanos. Biblicat se suma de esa forma a su celebración de gran raigambre en todo el mundo católico que ha hecho famosa a la provincia de Nueva Écija, bautizada así en 1805 por un gobernador nacido en esa localidad andaluza."



La fotografía relativa a la provincia de Nueva Écija, al igual que el texto, está tomada de *Wikipilipinas*.

Igualmente este ecijano dejó testimonio escrito de algunas de sus publicaciones, como es un Superior decreto expedido por el M. I. S. Don Rafael María de Aguilar, Presidente, Gobernador, y Capitán General de estas Islas Filipinas, para cortar los abusos introducidos en Acapulco, ordenar el cumplimiento de la ordenanza y perfeccionar algunos puntos que la experiencia ha manifestado necesitan de reforma para la feliz, y segura Navegación. Igualmente escribió *"Discurso leído en el R. Colegio de Santo Tomás de Manila"*. Manila 1802. Sus numerosos bandos se citan en las *Adiciones a la imprenta en Manila* por los P.P. Pérez y Gúelmes, quienes igualmente dijeron del ecijano:



*"Las ordenanzas que mandó publicar, los bandos y reglamentos de buen gobierno, la provincia de Nueva Écija, el Palacio de Malacañán y otras obras perpetúan su memoria."*

En la Biblioteca Nacional de España, se encuentran las siguientes publicaciones, de las que es autor el ecijano que nos ocupa:

*Carta de Rafael María de Aguilar, Gobernador de Filipinas, a Jacinto Sánchez Tirado sobre noticias curiosas de Manila.* Manila, 4 de

diciembre de 1793. Aguilar, Rafael María de fl. 1794. Autor personal: Aguilar, Rafael María de (fl. 1794).

*Principal fundamento de la felicidad.* Dado en Manila a 19 de Marzo de mil setecientos noventa y cuatro. Aguilar, Rafael María de. Editor: s.n. Fecha de pub: 1794.

*Bando del Excmo. Señor Don Rafael María de Aguilar sobre las reglas de sorteo necesarias para los Siete Batallones de Milicias de estas Islas.* Aguilar, Rafael María de 1794. Autor personal: Aguilar, Rafael María de, (fl. 1794).

*Ordenanzas del Excmo. Señor Don Rafael María de Aguilar sobre modificaciones en las providencias de Policía dadas en 19 de marzo del año actual.* Dadas en Novotas a 9 de Mayo de 1794. Publicación: Sampaloc, 1794.

*Exposición que el Sr. D. Rafael María de Aguilar gobernador y capitán general de Filipinas dirigió a S.M. sobre los curatos de Santa Rosa, Imus, las Pilas y demás.* Aguilar, Rafael María de, fl. 1794. Publicación: Manila, 1804.

Por último, señalar que este ecijano falleció el día 8 de Agosto de 1806 en Manila, y tal como recogía el presbítero Varela en la publicación citada al principio de este bosquejo: *"...El Ayuntamiento de Manila ha colocado después sus restos en un elegante y costoso sepulcro de mármol para conservar las cenizas y perpetuar la memoria de tan ilustre gobernador"*.

También Écija le recordó en el año de 1950, rotulando una de sus calles con el nombre de este ilustre militar astigitano, que dejó no sólo sus actuaciones para siempre en tierras de Filipinas, sino que perpetuó el nombre de nuestra ciudad en el citado archipiélago, de ello que, con este perfil

biográfico del mismo, pueda ser recordado por las generaciones ecijanas presentes y futuras.

